

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DIRECCION DE MEDIO LIBRE
Unidad orgánica:	No aplica
Cargo estructural:	No aplica
Clasificación:	No aplica
Nombre del cargo/puesto:	TRABAJO SOCIAL (09 plazas)
Dependencia jerárquica:	JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE MEDIO LIBRE
Puestos a su cargo:	Ninguno

PROCESO CAS Nº 041 - 2023-INPE/UE-001

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar la atención social y familiar a la población post penitenciaria, mediante la creación de redes sociales de apoyo, fomentar las bolsas de trabajo y mejorar capacidades laborales a fin de contribuir y continuar con el proceso de reinserción social.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar de charlas de inducción, sensibilización y difusión del servicio de asistencia post penitenciaria en temas sociales, hasta los 3 meses antes de egresar con pena cumplida.
Realizar visitas domiciliarias, para evaluar las condiciones de vida, identificar los recursos, las necesidades de apoyo social, identificar los factores de riesgo y factores de protección de los egresados con pena cumplidas.
Elaborar el plan de asistencia social y realizar las gestiones institucionales, para ayudar al egresado con pena cumplida a reinserirse en la sociedad y evitar la reincidencia.
Gestionar redes de apoyo social comunitario y proveedores de servicios sociales para garantizar que el egresado con pena cumplida reciba una adecuada asesoría en temas sociales.
Brindar orientación, consejería y asistencia social a solicitud del egresado con pena cumplida.
Gestionar como trabajador(a) social del equipo multidisciplinario cursos para fortalecer capacidades laborales en los egresados con pena cumplida.
Realizar seguimiento de los indicadores de la política nacional penitenciaria y del indicador de reincidencia delictiva hasta los 5 años de los egresados con pena cumplida.
Gestionar como trabajador(a) social del equipo multidisciplinario la creación de bolsas de trabajo para los egresados con pena cumplida.
Gestionar como trabajador(a) social del equipo multidisciplinario ante instituciones públicas, privadas y sociedad civil, la suscripción de convenios, compromisos de colaboración y apoyo para la reinserción social de los egresados con pena cumplida.
Llevar el registro de la información social, acompañamiento y seguimiento de los egresados con pena cumplida.
Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Realizar visitas domiciliarias, gestiones en instituciones locales, viajes por comisión de servicio.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal ☐ Permanente ☒

según necesidad de servicio del área usuaria.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☐ Egresado(a)	Trabajo Social
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Grado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí ☒ No ☐

D) ¿Habilitación profesional?

Sí ☒ No ☐

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Técnicas de intervención individual y familiar, evaluación social y entrevista

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Gestión comunitaria y/o gestión social y/o programas sociales y/o proyectos sociales

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

02 años

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia:

01 año

B) Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

01 año como auxiliar o asistente

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No requiere

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia , en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, análisis, pensamiento crítico, inteligencia emocional, adaptabilidad, gestión del tiempo, escucha activa

REQUISITOS ADICIONALES

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VER CUADRO DE DISTRIBUCION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato TÉRMINO : 27 de diciembre del 2023
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 3,500.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Remuneración Total: S/. 3,564.19 Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

DISTRIBUCION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL

CARGO	UNIDAD EJECUTORA	EST. MEDIO LIBRE	NÚMERO DE VACANTES
Trabajo social	Of. Regional Lima	EML Surquillo	1
Trabajo social	Of. Regional Lima	EML Callao	1
Trabajo social	Of. Regional Lima	EML Lima Norte	1
Trabajo social	Of. Regional Lima	EML Huacho	1
Trabajo social	Of. Regional Lima	EML Chimbote	1
Trabajo social	Of. Reg. Norte Chiclayo	EML Lambayeque	1
Trabajo social	Of. Reg. Norte Chiclayo	EML Trujillo	1
Trabajo social	Of. Regional Sur Arequipa	EML Yanahauara	1
Trabajo social	Of. Regional Oriente Pucallpa	EML Huánuco	1

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CAS N° 041 - 09 TRABAJADORES SOCIALES - DIRECCIÓN DE MEDIO LIBRE

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	VER DISTRIBUCIÓN DE VACANTES EN EL PERFIL DE PUESTO
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TÉRMINO: 27 de diciembre del 2023* (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/. 3,500 / DS 311-2022-EF: S/ 64.19 REMUNERACIÓN TOTAL: S/. 3,564.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)

*Según lo indicado en el artículo 35 de la Ley N° 31728, el financiamiento es excepcional, por lo que el contrato culmina el 27/12/2023.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 606-2023-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	22/05/2023	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 23/05/2023 al 05/06/2023	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.cas@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m del día 06/06/2023 hasta las 04:00 p.m del día 06/06/2023, colocar en asunto del correo: CAS N° 041 - (INDICAR ESTABLECIMIENTO) No considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	06/06/2023 (único día de postulación)	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 07/06/2023 al 22/06/2023	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	23/06/2023	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 26/06/2023 al 27/06/2023	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	28/06/2023	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	03/07/2023	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	03/07/2023	Unidad de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.